

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19323 *Resolución de 11 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0724	dólares USA.
1 euro =	157,16	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,508	coronas checas.
1 euro =	7,4582	coronas danesas.
1 euro =	0,85650	libras esterlinas.
1 euro =	384,10	forints húngaros.
1 euro =	4,6438	zlotys polacos.
1 euro =	4,9635	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8795	coronas suecas.
1 euro =	0,9560	francos suizos.
1 euro =	143,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,4240	coronas noruegas.
1 euro =	28,8196	liras turcas.
1 euro =	1,6655	dólares australianos.
1 euro =	5,3205	reales brasileños.
1 euro =	1,4565	dólares canadienses.
1 euro =	7,8230	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3995	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16477,43	rupias indonesias.
1 euro =	4,1120	shekel israelí.
1 euro =	88,9735	rupias indias.
1 euro =	1425,94	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8201	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0129	ringgits malasios.
1 euro =	1,8100	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,837	pesos filipinos.
1 euro =	1,4594	dólares de Singapur.

1 euro =	38,049	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2681	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.